# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS – SEMESTRE I 2026

Localidad de Usaquén

# CONTENIDO

1. Mensaje del Alcalde Local

2. Introducción y alcance del informe

3. Resumen ejecutivo de resultados

4. Principales logros y resultados por sector

4.1 Seguridad y convivencia

4.2 Protección de entornos escolares

4.3 Integración social

4.4 Cultura

4.5 Jurídica – Inspección, Vigilancia y Control

4.6 Deporte

4.7 Ambiente y bienestar animal

5. Inversiones y recursos destacados reportados

6. Balance de ejecución del Plan de Desarrollo Local y ejecución presupuestal

7. Seguimiento de metas y productos – PMR

8. Resultados de Presupuestos Participativos 2026

9. Avance y articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

# 1.MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

Durante el primer semestre de 2026, la Alcaldía Local de Usaquén orientó su gestión a fortalecer la seguridad y la convivencia, ampliar las oportunidades de inclusión y bienestar, dinamizar la cultura, proteger el espacio público y promover acciones de bienestar animal y actividad física.

Los resultados reportados muestran una presencia institucional activa en el territorio. En seguridad se desarrollaron 3.229 actividades operativas, se reportó la recuperación de 91.903 m² de espacio público y se sensibilizó a 55.533 personas. Estas acciones se complementaron con el fortalecimiento de 50 Zonas Seguras y más de 270 reuniones con la comunidad.

En materia social, se reportaron 22.000 personas beneficiadas mediante transferencias monetarias por $4.730.000.000, así como apoyos específicos a 1.542 personas mayores y a 150 jóvenes vinculados a "Jóvenes con Oportunidades".

La gestión también priorizó la cultura, con recursos reportados para el fortalecimiento de la formación, circulación y capacidad instalada cultural; el desarrollo de Más Cultura Local 2026 y otras apuestas de dinamización cultural. De igual manera, se intensificaron las acciones de Inspección, Vigilancia y Control sobre establecimientos de comercio, ruido, espacio público y obras.

El presente informe busca facilitar a la ciudadanía una lectura clara de los principales resultados presentados para 2026. Hoy podemos afirmar que Usaquén avanza con mayor cohesión social, más oportunidades para la juventud, mayor dinamismo cultural y una institucionalidad más cercana y confiable. Este balance no es únicamente el resultado de una administración, sino el fruto del trabajo colectivo de líderes comunitarios, organizaciones sociales, instituciones educativas, sector productivo y, especialmente, de cada ciudadano y ciudadana que decidió participar y creer en la transformación de su territorio.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

Con responsabilidad, diálogo y compromiso, continuaremos trabajando para consolidar una Usaquén más segura, incluyente, activa, ordenada y cercana a su ciudadanía.

Daniel Hernando Ortiz Quintero

Alcalde Local de Usaquén

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

# 2.INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2026 del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén tiene como propósito compartir con los habitantes de Usaquén los avances, logros y desafíos de la gestión adelantada durante la vigencia, en el marco del Plan de Desarrollo Local 2025-2028.

Este ejercicio de rendición de cuentas es un espacio de diálogo, transparencia y participación, mediante el cual informamos cómo se han invertido los recursos públicos, qué metas se han cumplido y cuáles son los retos que aún debemos asumir de manera conjunta. Nuestra gestión se orienta por una visión clara de futuro: en 2028, Usaquén estará posicionada como la localidad del bienestar y de la igualdad de oportunidades, en un entorno de confianza, respeto y libertad. Será una localidad diversa, segura y justa, generadora de acuerdos integrales donde todas las personas puedan participar activamente.

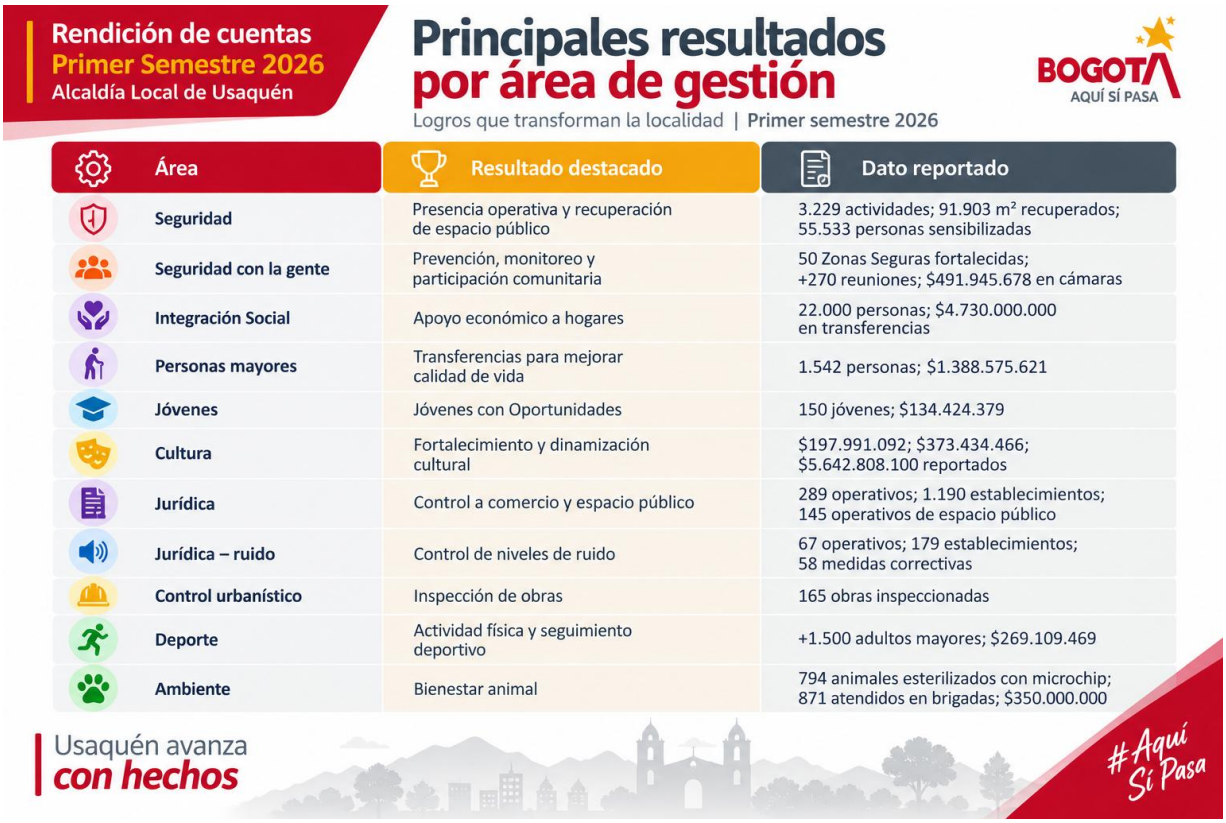
Proyectamos una Usaquén incluyente, productiva e innovadora, donde la ciudadanía sea protagonista de un desarrollo sostenible que fortalezca el orgullo local, impulse la acción climática y promueva la justicia ambiental. Una localidad capaz de resolver sus problemáticas y construir colectivamente una visión compartida de futuro.

En este contexto, el presente informe da cuenta del avance en los programas, proyectos y metas priorizadas, así como del estado de ejecución presupuestal y los resultados obtenidos. Reafirmamos nuestro compromiso con el buen gobierno, el uso eficiente de los recursos públicos y el trabajo articulado con la comunidad para seguir construyendo una Usaquén con más oportunidades para todas y todos.



*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

# 3.RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS




| Área | Resultado destacado | Dato reportado |
|---|---|---|
| Seguridad | Presencia operativa y recuperación de espacio público | 3.229 actividades; 91.903 m² recuperados; 55.533 personas sensibilizadas |
| Seguridad con la gente | Prevención, monitoreo y participación comunitaria | 50 Zonas Seguras fortalecidas; +270 reuniones; $491.945.678 en cámaras |
| Integración Social | Apoyo económico a hogares | 22.000 personas; $4.730.000.000 en transferencias |
| Personas mayores | Transferencias para mejorar calidad de vida | 1.542 personas; $1.388.575.621 |
| Jóvenes | Jóvenes con Oportunidades | 150 jóvenes; $134.424.379 |
| Cultura | Fortalecimiento y dinamización cultural | $197.991.092; $373.434.466; $5.642.808.100 reportados |
| Jurídica | Control a comercio y espacio público | 289 operativos; 1.190 establecimientos; 145 operativos de espacio público |
| Jurídica – ruido | Control de niveles de ruido | 67 operativos; 179 establecimientos; 58 medidas correctivas |
| Control urbanístico | Inspección de obras | 165 obras inspeccionadas |
| Deporte | Actividad física y seguimiento deportivo | +1.500 adultos mayores; $269.109.469 |
| Ambiente | Bienestar animal | 794 animales esterilizados con microchip; 871 atendidos en brigadas; $350.000.000 |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

# 4. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS POR SECTOR

## 4.1 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

La gestión reportada evidencia una estrategia de presencia institucional, recuperación de espacio público, prevención y fortalecimiento de la seguridad comunitaria.

- Se realizaron 3.229 actividades operativas en el territorio.
- Se reportaron 91.903 m² de espacio público recuperados.
- Se sensibilizó a 55.533 personas.
- En la recuperación de zonas críticas se reportaron 116 operativos de movilidad — 18 del Plan Motos y 98 operativos de movilidad — con 30.950 m² de espacio público recuperado.
- Se realizaron 72 operativos relacionados con estructuras no convencionales y ocupación indebida de carretas, incluyendo 29 operativos de carreteros y 43 de limpieza de cambuches, con 60.953 m² de espacio público recuperado.
- Se fortalecieron 50 Zonas Seguras y se realizaron más de 270 reuniones con la comunidad.
- Se reportó una inversión de $491.945.678 para cámaras, asociada al fortalecimiento del monitoreo, los mecanismos de alerta temprana y la cobertura territorial.

Impacto reportado: mayor presencia institucional, fortalecimiento del monitoreo comunitario, reducción de tiempos de respuesta, recuperación del espacio público y fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana.

## 4.2 PROTECCIÓN DE ENTORNOS ESCOLARES

Se generaron acciones de articulación entre entidades distritales y Policía Nacional para fortalecer entornos escolares, prevenir riesgos asociados a sustancias psicoactivas, actividades sexuales pagadas y hurtos, entre otras situaciones.



*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

Mayor seguridad, convivencia y presencia institucional para los niños de Usaquén.

Prevención en la venta y consumo de sustancias psicoactivas, actividades sexuales pagadas, hurtos, entre otras.

## 4.3 INTEGRACIÓN SOCIAL

La gestión de Integración Social se concentró en transferencias monetarias y apoyos orientados a reducir barreras económicas y mejorar las condiciones de vida de hogares y grupos poblacionales priorizados.

- 22.000 personas beneficiadas mediante transferencias monetarias por $4.730.000.000.
- 1.542 personas mayores beneficiadas mediante transferencias por $1.388.575.621.
- 150 jóvenes beneficiados mediante "Jóvenes con Oportunidades", con transferencias condicionadas por $134.424.379.
- Los apoyos a jóvenes incluyen acompañamiento psicosocial orientado a promover el acceso y permanencia en oportunidades de formación y empleabilidad.

Identificación de la población de los apoyos de Ingreso Mínimo Garantizado:

- Primera infancia
- Personas mayores
- Personas con discapacidad.

## 4.4 CULTURA

Desde la administración Local, se apuesta por fortalecer el talento, la economía y el desarrollo cultural local, con recursos asociados a diferentes componentes.

- $197.991.092 reportados para el fortalecimiento de la formación, circulación y capacidad instalada cultural.
- $373.434.466 reportados para "Más Cultura Local 2026" y Navidad.



*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

- $5.642.808.100. Más Cultura Local 2026, y Navidad Apuestas para fortalecer y dinamizar la cultura en Usaquén.

## 4.5 JURÍDICA – INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

La gestión jurídica reportada se orientó al control de establecimientos de comercio, ruido, espacio público y obras, con énfasis en la verificación del cumplimiento normativo y en acciones preventivas y correctivas.

- 289 operativos de control en establecimientos de comercio.
- 1.190 establecimientos de comercio visitados y evaluados para verificación conforme a la normativa aplicable, con seguimiento específico a establecimientos sujetos al artículo 87 de la Ley 1801 de 2016.
- 67 operativos de control de ruido.
- 179 establecimientos de comercio visitados y evaluados para verificar niveles de ruido.
- 58 aplicaciones de medidas correctivas en materia de control de ruido.
- 145 operativos de recuperación del espacio público, con 5.412 m² recuperados.
- En las acciones sobre espacio público se reporta abordaje a vendedores mediante sensibilización, diálogo y persuasión.
- 165 obras inspeccionadas en el marco del control urbanístico.

El conjunto de estas actuaciones fortalece la presencia institucional y el cumplimiento de las normas, contribuyendo a la seguridad, convivencia, protección del espacio público y prevención de afectaciones al entorno.

## 4.6 DEPORTE

La gestión deportiva reporta acciones dirigidas especialmente a personas mayores, mediante actividad física dirigida y seguimiento deportivo.

- Más de 1.500 adultos mayores beneficiados.
- Inversión reportada de $269.109.469.
- Actividad física dirigida y seguimiento deportivo como componente de la intervención.



*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

El enfoque presentado vincula estas acciones con el movimiento, la salud y el bienestar de las personas mayores.

## 4.7 AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL

Se reporta una línea de trabajo específica de bienestar animal, con atención médico-veterinaria y esterilización con implantación de microchip.

- Inversión reportada de $350.000.000.
- 794 animales esterilizados con implantación de microchip.
- 871 animales atendidos en brigadas médico-veterinarias.

Estos resultados muestran una intervención orientada a la atención directa de animales de compañía y al fortalecimiento de acciones de bienestar animal en el territorio.



*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

# 5.INVERSIONES Y RECURSOS DESTACADOS REPORTADOS



Rendición de cuentas
Primer Semestre 2026
Alcaldía Local de Usaquén

## Principales inversiones por componente

Cifras en pesos | Primer semestre 2026

BOGOTÁ AQUÍ SÍ PASA

| Componente | Valor reportado | Destino / descripción |
|---|---|---|
| Seguridad – cámaras | $491.945.678 | Cámaras / herramientas tecnológicas de vigilancia comunitaria |
| Integración Social – transferencias | $4.730.000.000 | Transferencias monetarias a hogares |
| Personas mayores | $1.388.575.621 | Transferencias para mejorar calidad de vida |
| Jóvenes con Oportunidades | $134.424.379 | Transferencias condicionadas |
| Cultura | $197.991.092 | Formación, circulación y capacidad instalada cultural |
| Cultura | $373.434.466 | Más Cultura Local 2026 y Navidad |
| Cultura | $5.642.808.100 | Apuestas para fortalecer y dinamizar la cultura |
| Deporte | $269.109.469 | Actividad física y seguimiento deportivo |
| Ambiente | $350.000.000 | Bienestar animal |

Usaquén avanza con hechos

#AquíSíPasa

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

# 6. BALANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Con corte al 30 de junio de 2026, el reporte de inversión de la Secretaría Distrital de Planeación registra para la Alcaldía Local de Usaquén una programación de $77.417,25 millones, compromisos por $20.184,95 millones (26,07%) y giros por $12.854,30 millones (16,60%).

Estos valores corresponden a la vigencia 2026 y complementan los resultados sectoriales presentados a la ciudadanía.

El comportamiento de la inversión se distribuye en los cinco objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital con incidencia de la inversión local:




| Objetivo estratégico | Programado ($ millones) | Compromisos ($ millones) | Giros ($ millones) |
|---|---|---|---|
| 1 Bogotá avanza en su seguridad | 7.957,41 | 1.847,98 | 1.106,74 |
| 2 Bogotá confía en su bien-estar | 20.031,86 | 3.764,68 | 2.517,22 |
| 3 Bogotá confía en su potencial | 10.857,75 | 3.546,74 | 3.174,70 |
| 4 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática | 22.856,33 | 1.473,10 | 904,91 |
| 5 Bogotá confía en su gobierno | 15.713,81 | 9.552,48 | 5.150,70 |
| **Total** | **77.417,25** | **20.184,95** | **12.854,30** |

Entre los componentes con mayor nivel de compromiso se destacan el objetivo 5, asociado al fortalecimiento del gobierno local, y el objetivo 3, relacionado con potencial humano, desarrollo empresarial, productividad y empleo. En inversión programada, los mayores montos corresponden a los objetivos 4, 2 y 5.

# 7.SEGUIMIENTO DE METAS Y PRODUCTOS PMR

La información de seguimiento de productos, metas y resultados (PMR), con corte al 30 de junio de 2026 complementa la lectura financiera con información de productos e indicadores asociados a los proyectos de inversión.

Al corte analizado se identifican cuatro registros con magnitud entregada positiva: estrategias de seguridad y convivencia mediante gestores locales (0,5 de 1), estrategias de fortalecimiento institucional (0,5 de 1), estrategias de inspección, vigilancia y control (0,5 de 1) y 1.542 personas mayores con transferencias monetarias (1.542 de 1.542).

Asimismo, el PMR identifica 16 registros con magnitud contratada positiva, entre ellos mantenimiento de árboles y jardinería, huertas rurales, actividades recreo-deportivas, atención integral a fauna, educación posmedia, capacitación en separación de residuos y rehabilitación de salones comunales. Esta información aporta una lectura operativa de la ejecución.



*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

BOGOTÁ

**Rendición de cuentas**
**Primer Semestre 2026**
**Alcaldía Local de Usaquén**

# Seguimiento a productos, metas y resultados (PMR)

Corte: 30 de junio de 2026

BOGOTÁ AQUÍ SÍ PASA

La información de seguimiento de productos, metas y resultados (PMR), con corte al 30 de junio de 2026 complementa la lectura financiera con información de productos e indicadores asociados a los proyectos de inversión.

Al corte analizado se identifican cuatro registros con magnitud entregada positiva:

- Estrategias de seguridad y convivencia mediante gestores locales (0,5 de 1)
- Estrategias de fortalecimiento institucional (0,5 de 1)
- Estrategias de inspección, vigilancia y control (0,5 de 1)
- 1.542 personas mayores con transferencias monetarias (1.542 de 1.542)

| Registros con magnitud entregada positiva | Registros con magnitud contratada positiva | Personas mayores con transferencias monetarias | Información complementaria |
|---|---|---|---|
| **4** | **16** | **1.542** | |
| Productos con avances en su ejecución | Productos en ejecución que aportan al desarrollo local | de 1.542 con magnitud entregada | Permite una lectura operativa de la ejecución de los proyectos de inversión. |

**Algunos de los 16 productos con magnitud contratada positiva**

- Mantenimiento de árboles y jardinería
- Huertas rurales
- Actividades recreo-deportivas
- Atención integral a fauna
- Educación posmedia
- Capacitación en separación de residuos
- Rehabilitación de salones comunales

Estos productos reflejan acciones concretas que mejoran la calidad de vida en Usaquén y fortalecen el desarrollo local.

Usaquén avanza *con hechos*

#Aquí Sí Pasa

icontec ISO 9001

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

# 8. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2026

Para la vigencia 2026 se identifican 45 propuestas priorizadas, asociadas a 17 proyectos de inversión y 11 sectores.




Entre las iniciativas identificadas se encuentran propuestas de deporte y recreación, seguridad y convivencia, participación ciudadana, fortalecimiento empresarial y turismo, bienestar animal, autonomía económica y cuidado de mujeres, movilidad, gestión ambiental, cultura, salud, paz y reconciliación. También se identifican iniciativas con enfoques diferenciales dirigidas a comunidades étnicas, mujeres, jóvenes y población LGBTIQ.

La información de Presupuestos Participativos fortalece el enfoque de participación ciudadana del informe, mostrando la conexión entre



*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

propuestas priorizadas por la comunidad y proyectos concretos de inversión local.

# 9.AVANCE Y ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

El archivo de articulación ODS, con corte al 30 de junio de 2026, contiene 87 registros correspondientes exclusivamente a Usaquén, asociados a 30 proyectos de inversión y 13 Objetivos de Desarrollo Sostenible, agrupados en cuatro esferas: Personas, Prosperidad, Planeta y Paz.




La matriz muestra una contribución multidimensional de la inversión local: inclusión social, educación, salud, igualdad de género, productividad,



*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

movilidad, acción climática, bienestar animal, participación ciudadana, convivencia y fortalecimiento institucional. La matriz ODS se utiliza como trazabilidad temática y no para sumar presupuestos por ODS, dado que un mismo proyecto puede estar asociado a más de un objetivo.



*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente*
*Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*